

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ADICIONES Y LAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: PEDRO MARTIN TORICES



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | qwLvqloGN+Vdj2/pzN40w== | Fecha | 29/10/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Martin Torices | | |
| Url De Verificación | https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/qwLvqloGN+Vdj2/pzN40w= = | Página | 1/4 |



ANEXO

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: "AGRAJER" ASOCIACION GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACION

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000274-1

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Objeto/Actividad Subvencionable: OTRAS TAREAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apartado 6.3 - El presupuesto de la solicitud y el de la memoria tienen errores aritméticos

2. ENTIDAD SOLICITANTE: "AGRAJER" ASOCIACION GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACION

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000323-1

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN AL JUEGO DE AZAR Y OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIAS

A Subsananar:

- Apartado 8- La solicitud no tiene el sello de la entidad
- Apartado 6.3 - El presupuesto tiene errores aritméticos.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMUÑECAR (ARDA)

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000198-1

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO. INCORPORACION SOCIAL: TALLERES

A Subsananar:

- Apartado 6.2.4.- El plazo de ejecución está incompleto
- Apartado 6.2.1.- El nombre del programa se repite en el expte. 196
- Apartado 6.2.6.- Falta la localización geográfica
- Apartado 6.3- En el presupuesto falta el total y el presupuesto unitario de personal

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMUÑECAR (ARDA)

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000196-1

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO

A Subsananar:

- Apartado 6.2.4.- El plazo de ejecución está incompleto
- Apartado 6.2.1.- El nombre del programa de repite en el expte. 198
- Apartado 6.2.6.- Falta la localización geográfica
- Apartado 6.3- Error en el total del presupuesto



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | qwLvqloGN+Vdjq2/pzN40w== | Fecha | 29/10/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Martin Torices | | |
| Url De Verificación | https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/qwLvqloGN+Vdjq2/pzN40w= = | Página | 2/4 |



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"
Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000270-1
CIF Entidad Solicitante: G18343376
Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES
A Subsananar:
- Apartado 6.3 - El presupuesto tiene errores aritméticos

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BASTETANA DE AYUDA AL TOXICOMANO "AD-HOC"
Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000385-1
CIF Entidad Solicitante: G18240705
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO Y LA INCORPORACIÓN SOCIAL
A Subsananar:
- Apartado 6.3- El presupuesto tiene errores aritméticos

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL TOXICOMANO NUEVA ILUSION (A.T.A.N.I.)
Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000369-1
CIF Entidad Solicitante: G18291567
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN COMPETENCIAS EMOCIONALES Y ESTILOS EDUCATIVOS EN FAMILIAS
A Subsananar:
- Apartado 6.2.4.- El plazo de ejecución está incompleto
- Apartado 6.3- El presupuesto tiene errores aritméticos

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL TOXICOMANO NUEVA ILUSION (A.T.A.N.I.)
Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000357-1
CIF Entidad Solicitante: G18291567
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL
A Subsananar:
- Apartado 6.3- Desglosar el gasto "entrega de premios"
- Apartado 6.3- El gasto en telefonía no puede superar el 10 % del presupuesto total

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL- A.P.A.E.S.
Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000203-1
CIF Entidad Solicitante: G18227611
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN ÁMBITO EDUCATIVO Y FAMILIAR
A Subsananar:
- Apartado 1- No coincide la Razón Social de la solicitud con la que consta en el Registro de Entidades
- Apartado 6.3- El presupuesto tiene errores aritméticos



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | qwLvqloGN+Vdj2/pzN40w== | Fecha | 29/10/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Martin Torices | | |
| Url De Verificación | https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/qwLvqloGN+Vdj2/pzN40w= = | Página | 3/4 |



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL- A.P.A.E.S.

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000204-1

CIF Entidad Solicitante: G18227611

Objeto/Actividad Subvencionable: TALLERES DE OFICIO PARA LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apartado 1- No coincide la Razón Social de la solicitud con la que consta en el Registro de Entidades
- Apartado 6.3 - El presupuesto tiene errores aritméticos

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION EX-ALCOHOLICOS GRANADINOS "GREXALES"

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000265-1

CIF Entidad Solicitante: G18031948

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO

A Subsananar:

- Apartado 6.2.4- El plazo de ejecución debe empezar en 2018
- Apartado 6.3 - El presupuesto para coste de personal supera los máximos permitidos por la convocatoria.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "LOS PRIMEROS"

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000464-1

CIF Entidad Solicitante: G18439547

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA: "SAL DE VIAJE"

A Subsananar:

- Apartado 6.3- Aclarar precio unitario y totales de la partida de personal

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOTRILEÑA DE AYUDA AL TOXICOMANO "VIRGEN DE LA CABEZA"

Expediente SISS:(DPGR)620-2018-00000235-1

CIF Entidad Solicitante: G18079384

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apartado 6.3- En el presupuesto está mal el precio unitario de personal



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | qwLvqloGN+Vdjq2/pzN40w== | Fecha | 29/10/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Martin Torices | | |
| Url De Verificación | https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/qwLvqloGN+Vdjq2/pzN40w= = | Página | 4/4 |

